

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 11:41 horas del día 18 de marzo de 2020, se reunieron en la sala del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en el piso 11 del inmueble sito en Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, demarcación territorial Benito Juárez, los Comisionados que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la VIII sesión ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida mediante oficios número IFT/100/PLENO/STP/0534/2020 a IFT/100/PLENO/STP/0539/2020 de fecha 10 de marzo de 2020, en términos de lo previsto en los artículos 7, 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 7 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Integrantes del Pleno:

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Adriana Regina Begné de Larrea, Directora Jurídica Regulatoria en Telecomunicaciones.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General – Comisionado Fromow.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.

- Fernanda Obdulia Arciniega Rosales, Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones (comunicación electrónica a distancia).
- Álvaro Guzmán Gutiérrez, Director General de Concesiones de Radiodifusión (comunicación electrónica a distancia).

En uso de la voz, la Prosecretaría Técnica del Pleno informó que el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel, en términos del artículo 45, tercer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentó sus votos razonados en tiempo y forma en la Secretaría Técnica del Pleno y se daría cuenta de ellos en el momento oportuno.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la sesión el Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del día, con la inclusión, como asunto I.6 de la “Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la suscripción y enajenación de acciones de la empresa Energía Digital F.M., S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 101.7 MHz, con distintivo XHUNO-FM en Aguascalientes, Aguascalientes”; mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del día

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la V y VI Sesión Ordinaria, celebradas el 25 de febrero y 4 de marzo de 2020, respectivamente.

I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga ochenta y ocho títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, a favor de igual número de interesados.

I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Movimacto de México, S.A. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.

I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Juan Pablo Almada Morlotte a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado el 8 de noviembre de 2007, a favor del C. Hugo Abel Puente Anguiano.

I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Grupo Inten, S.A.P.I. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la suscripción y enajenación de acciones de la empresa Energía Digital F.M., S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 101.7 MHz, con distintivo XHUNO-FM en Aguascalientes, Aguascalientes.

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la V y VI Sesión Ordinaria, celebradas el 25 de febrero y 4 de marzo de 2020, respectivamente.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados los Proyectos de Actas. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor Presentó voto razonado por escrito	A favor	A favor

La Prosecretaria Técnica dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Fromow y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/180320/95**.

I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga ochenta y ocho títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, a favor de igual número de interesados.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor Presentó voto razonado por escrito	A favor	A favor

La Prosecretaria Técnica dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Fromow y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/180320/96**.

I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Movimacto de México, S.A. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
			Presentó voto razonado por escrito		

La Prosecretaria Técnica dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Fromow y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/180320/97**.

I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Juan Pablo Almada Morlotte a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado el 8 de noviembre de 2007, a favor del C. Hugo Abel Puente Anguiano.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor Presentó voto razonado por escrito	A favor	A favor

La Prosecretaria Técnica dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Fromow y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/180320/98**.

I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Grupo Inten, S.A.P.I. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor Presentó voto razonado por escrito	A favor	A favor

La Prosecretaria Técnica dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Fromow y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/180320/99**.

I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la suscripción y enajenación de acciones de la empresa Energía Digital F.M., S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 101.7 MHz, con distintivo XHUNO-FM en Aguascalientes, Aguascalientes.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor Presentó voto razonado por escrito	A favor	A favor

La Prosecretaría Técnica dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/180320/100**.

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 13:00 horas del día 18 de marzo de 2020.

(Firmas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones*)

(Firma de la Prosecretaría Técnica del Pleno, en suplencia por ausencia del Secretario Técnico del Pleno, con fundamento en los artículos 5, párrafo segundo y 16, párrafo segundo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones)

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su X Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2020, mediante Acuerdo P/IFT/220420/119.

* En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.